

	FORMATO CONVOCATORIA CONCURSO MÉRITO DOCENTE		
	CÓDIGO: FO-M-DC-18-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 2021-09-16

REQUISITOS MÍNIMOS PARA INSCRIPCIÓN

1. Ser ciudadano colombiano o extranjero con permiso de trabajo.
2. Hoja de Vida en formato único de la Función Pública, actualizada y foliada con los siguientes soportes:
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía
 - Fotocopia de la Tarjeta profesional (en aquellos casos en los que es requisito para el ejercicio de la profesión)
 - Fotocopia de las ACTAS DE GRADO y DIPLOMAS
 - Constancias de trabajo especificando el cargo laboral desempeñado y el tiempo de servicio (fecha de inicio y terminación).
3. Manifestación bajo Gravedad de Juramento de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades para ocupar
4. Certificado de vigencia de la tarjeta o registro profesional.
5. Entrega del formato FO-M-DC-18-02, mediante el cual se autoriza a la Universidad de la Amazonia para realizar la notificación electrónica y/o por el portal web institucional del resultado de la convocatoria.

INSCRIPCIÓN

Fecha: Desde el 19/07/2024 hasta el 25/07/2024
Lugar: E-mail: fcontablesconvocatorias@uniamazonia.edu.co
Hora: De 7:30am. a 11:30am. y de 1:30pm. a 5:30pm.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO En esta prueba se evaluará competencias disciplinares y competencias pedagógicas. Se realizará una prueba de conocimiento de manera oral y/o escrita evaluada por los tres (3) jurados seleccionados por la Universidad. Los jurados dispondrán un máximo de veinte minutos para evaluar cada aspirante, excepcionalmente el Presidente del Consejo de Facultad establecerá otros tiempos en casos especiales.

Fecha de la prueba 2/08/2024 **Hora:** 9:00am **Lugar:** Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Admini

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: A partir del 13/08/2024 en la oficina de la Facultad de CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS de la Universidad de la Amazonia o en el portal web institucional o envío por correo electrónico.

Rector FABIO BURITICA BERMEO

Revisado por:

Decano DIEGO LUIS ROJAS NAVARRETE
 Delegado mediante Resolución No.1723 del 17 de junio 2024.

Vicerector Académico JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS